

Con fundamento en lo establecido por los artículos 147 fracción XIII y 148 fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, los resolutive emitidos por el Pleno del Consejo General Electoral en la **Decimotercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, realizada el día **miércoles 08 de mayo de 2013**, consistente en los siguientes:

ACUERDOS

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba, con las modificaciones Planteadas en el Pleno, el orden del día de la Decimotercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para quedar de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 30 abril al 06 de mayo de 2013.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la aprobación de la modificación al Convenio de la Coalición "Compromiso por Baja California", a efecto de sustituir al Representante Propietario ante el Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, y como Representante Legal de la coalición.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Dictamen Número Cinco que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la aprobación del "Formato de Gafete de Acreditación que deberá portar el Observador Electoral durante la Jornada Electoral del día 7 de julio de 2013".
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Dictamen Número Seis que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la aprobación de los "Lineamientos para la designación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla que aplicarán los Consejos Distritales Electorales en el Proceso Electoral 2013".
 - 6.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 7.- Dictamen Número Siete que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la "Solicitud presentada por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, referente a la intervención del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en la realización del Plebiscito Municipal aprobado por esa autoridad".
 - 7.1 Lectura del Dictamen.
 - 7.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 8.- Clausura de la Sesión.

II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba el Punto de Acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la aprobación de la modificación al Convenio de la Coalición “Compromiso por Baja California”, a efecto de sustituir al Representante Propietario ante el Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, y como Representante Legal de la coalición, al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba la modificación al Convenio de la Coalición “**COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA**”, presentado por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social, en lo relativo a la cláusula Segunda y Décima Octava en los términos estipulados en el Considerando VI del presente Punto de Acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Coalición “Compromiso por Baja California”, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General Electoral.

TERCERO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba el Dictamen Número Cinco de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la aprobación del “Formato de Gafete de Acreditación que deberá portar el Observador Electoral durante la Jornada Electoral del día 7 de julio de 2013”, al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba el formato de gafete de acreditación que deberá portar el Observador Electoral durante la Jornada Electoral del día 7 de Julio de 2013, en los términos del ANEXO ÚNICO que se acompaña al presente Dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Dictamen a la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos correspondientes.

TERCERO.- Publíquese el presente Dictamen en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

IV. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba el Dictamen Número Seis de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la aprobación de los “Lineamientos para la designación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla que aplicarán los Consejos Distritales Electorales en el Proceso Electoral 2013”, al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueban los Lineamientos para la designación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla, notificación de nombramientos y designación de Funcionarios de Casilla por ciudadanos eximidos, que aplicarán los Consejos Distritales Electorales en el Proceso Electoral 2013, en los términos del ANEXO ÚNICO que se acompaña al presente Dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Dictamen a los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

TERCERO.- Notifíquese el presente Dictamen a la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos correspondientes.

CUARTO.- Publíquese el presente Dictamen en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

V. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba el Dictamen Número Siete de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la "Solicitud presentada por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, referente a la intervención del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en la realización del Plebiscito Municipal aprobado por esa autoridad", al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

~~**PRIMERO.-** Es inviable la solicitud planteada por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del XX Ayuntamiento de Mexicali, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente instrumento.~~

~~Se aprueba el presente punto de acuerdo en los términos establecidos en el cuerpo del presente instrumento.~~

~~**SEGUNDO.-** Se requiere al Consejo Municipal y de Participación Ciudadana de Mexicali, el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración correspondiente para su estudio y análisis.~~

~~**TERCERO.-** Publíquese el presente instrumento en el portal de transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, y notifíquese a los interesados en el Domicilio que hayan señalado para tal efecto.~~

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, "Lic. Luis Rolando Escalante Topete", a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER CASTRO CONKLEN
SECRETARIO FEDATARIO

C.c.p. Control de Oficios del Consejo General Electoral.
CRCB/JCC/HMSN

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional)

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Sin subrayado, Color de fuente:

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Sin subrayado, Color de fuente:

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional)

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Español (España - alfab. tradicional)

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional)

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional)

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Español (España - alfab. tradicional)

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España - alfab. tradicional)

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto, Agregar espacio entre párrafos del mismo estilo

Con formato: Fuente: Humanst521 BT, 10 pto, Español (España - alfab. tradicional)